

Con esta notificación se termina el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a HOSTAL OCIO DE CORDOBA:

== 1)



19 de mayo de 2021

Exp. número 1682

## HOSTAL OCIO DE CORDOBA

Dado que aún no ha satisfecho su deuda con GOLDEN ENSEÑANZA INTEGRAL, en cumplimiento del encargo recibido, hemos redactado la oportuna **demandas judiciales** (que se adjuntará en el email de finalización de certificación oficial) y le anunciamos que procederemos a su presentación en el Juzgado competente salvo que, durante las próximas 24 horas, proceda al pago de la deuda mediante ingreso o transferencia de los **431,25 €** adeudados en la cuenta ES5821005708740200040436 indicando al hacerlo, como concepto, Expediente **1682** y nos envíe inmediatamente el justificante de pago al email abogados@romerocampanero.com.

En otro caso, transcurrido este último plazo de 24 horas sin que hayamos tenido constancia del pago efectivo y completo, presentaremos la demanda ante el Juzgado de su domicilio, con el consiguiente incremento de la deuda con gastos, intereses y costas.

Sin otro particular.

Fdo. **Antonio Romero Campanero**

Romero Campanero  
Aceitero

Antonio Romero Campanero  
957497222 - 606323299  
abogados@romerocampanero.com

C/ Ambrosio de Morales, nº 4, bajo 6

Córdoba